

22260 *RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 1998, del Ayuntamiento de Aras de Alpuente (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de Servicios Múltiples.*

El Pleno del Ayuntamiento de Aras de Alpuente (Valencia), en sesión ordinaria celebrada el día 27 de julio de 1998, aprobó las bases de la convocatoria para cubrir, en propiedad, la plaza de Operario/a de Servicios Múltiples.

Dichas bases se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», número 204, de 28 de agosto de 1998, por lo que de conformidad con lo dispuesto en ellas se establece un plazo de veinte días naturales para la presentación de instancias, en cualquiera de los Registros previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, que se formalizarán en el modelo facilitado en las oficinas municipales, y deberán ir acompañadas de la documentación indicada en las bases de la convocatoria.

Los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Aras de Alpuente, 2 de septiembre de 1998.—El Alcalde, Manuel Cubel Montesinos.

22261 *RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 1998, del Ayuntamiento de Burjassot (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico jurídico.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 186, de 7 de agosto de 1998, se publican las bases para la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición, de un puesto de Técnico jurídico, de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, encuadrado en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, y dotado con las retribuciones básicas correspondientes al grupo A de los previstos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

En dicho anuncio constan las bases completas de la convocatoria, así como condiciones de los aspirantes.

El plazo de presentación de instancias para esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Previendo que los sucesivos anuncios se publicarán en el tablero de edictos de la Casa Consistorial y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Burjassot, 2 de septiembre de 1998.—El Alcalde-Presidente, José Luis Andrés Chavarrías.

22262 *RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 1998, del Ayuntamiento de Burjassot (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de Jardinería.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 193, de 15 de agosto de 1998, se publican las bases para la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición, de un puesto de trabajo de Oficial de Jardinería, de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, integrado en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, personal de Oficio, y dotado con las retribuciones básicas correspondientes al grupo D de los previstos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

En dicho anuncio constan las bases completas de la convocatoria, así como condiciones de los aspirantes.

El plazo de presentación de instancias para esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Previendo que los sucesivos anuncios se publicarán en el tablero de edictos de la Casa Consistorial y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Burjassot, 2 de septiembre de 1998.—El Alcalde-Presidente, José Luis Andrés Chavarrías.

22263 *RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 1998, del Ayuntamiento de Burjassot (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de Obra.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 193, de 15 de agosto de 1998, se publican las bases para la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición, de un puesto de trabajo de Oficial de Obra, de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, integrado en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, personal de Oficio, y dotado con las retribuciones básicas correspondientes al grupo D de los previstos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

En dicho anuncio constan las bases completas de la convocatoria, así como condiciones de los aspirantes.

El plazo de presentación de instancias para esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Previendo que los sucesivos anuncios se publicarán en el tablero de edictos de la Casa Consistorial y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Burjassot, 2 de septiembre de 1998.—El Alcalde-Presidente, José Luis Andrés Chavarrías.

22264 *RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 1998, del Ayuntamiento de Burjassot (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», número 185, del día 6 de agosto de 1998 se publican las bases para la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición, de un puesto de Administrativo de Administración General de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, encuadrado en la Escala de Administración General, subescala Administrativa, y dotado con las retribuciones básicas correspondientes al grupo C de los previstos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

En dicho anuncio constan las bases completas de la convocatoria, así como condiciones de los aspirantes.

El plazo de presentación de instancias para esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Previendo que los sucesivos anuncios se publicarán en el tablero de edictos de la Casa Consistorial y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Burjassot, 2 de septiembre de 1998.—El Alcalde-Presidente, José Luis Andrés Chavarrías.

22265 *RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 1998, del Ayuntamiento de Burjassot (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», número 189, del día 11 de agosto de 1998 se publican las bases para la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición, de dos puestos de trabajo de Auxiliar de Administración General de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, integrados en la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, y dotados con las retribuciones básicas correspondientes al grupo D de los previstos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

En dicho anuncio constan las bases completas de la convocatoria, así como condiciones de los aspirantes.

El plazo de presentación de instancias para esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Previendo que los sucesivos anuncios se publicarán en el tablero de edictos de la Casa Consistorial y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Burjassot, 2 de septiembre de 1998.—El Alcalde-Presidente, José Luis Andrés Chavarrías.